

INFORME DEL COMISARIO

Abril 26 del 2000

A los miembros del Directorio y
Accionistas de

Johnsonwax del Ecuador S.A

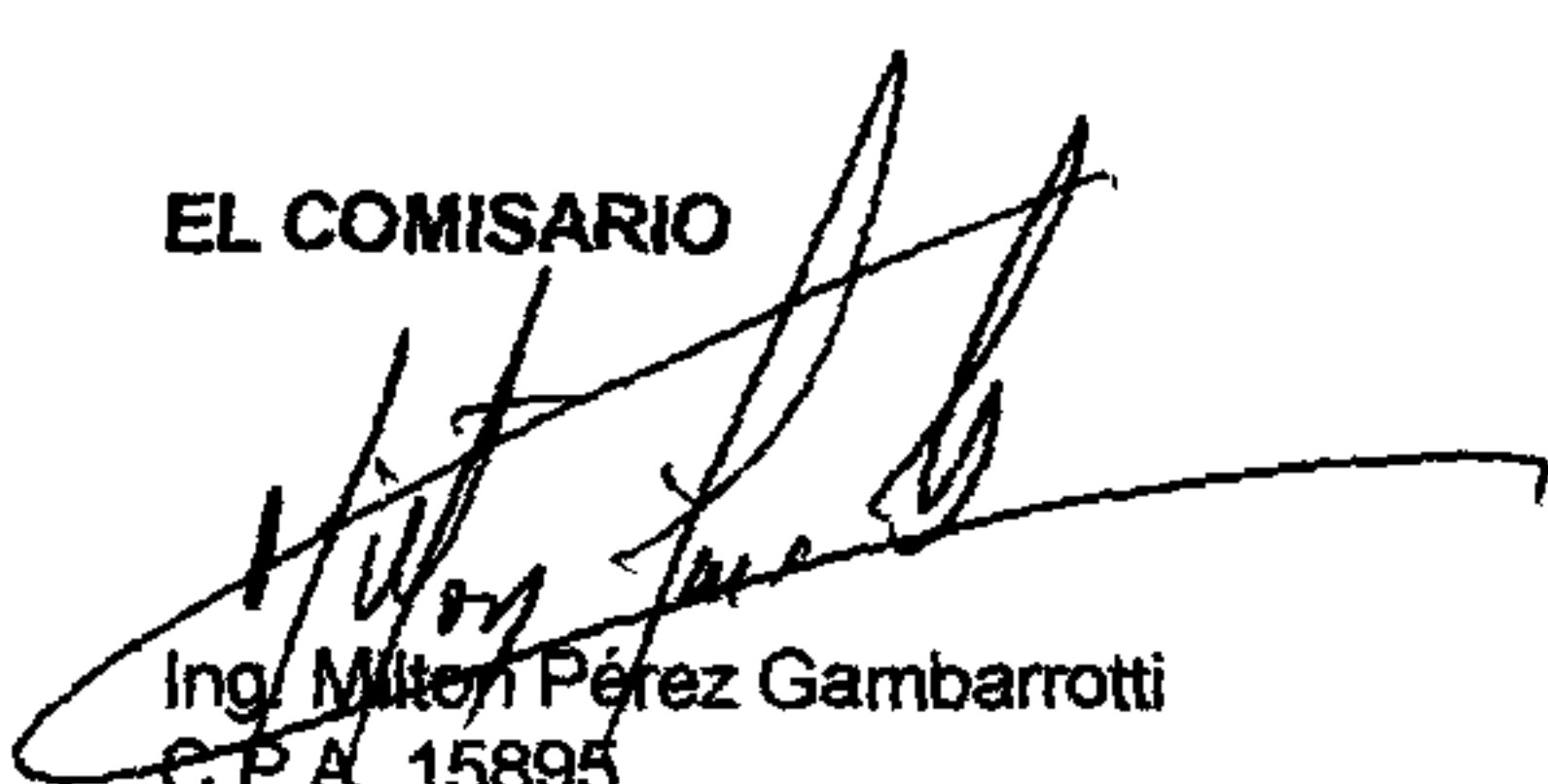
28 ABR. 2000



1. He auditado el balance general adjunto de Johnsonwax del Ecuador S.A. al 31 de diciembre de 1999 y los correspondientes estados de pérdidas y ganancias, de evolución del patrimonio y de cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basado en mi auditoría.
2. Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con normas generalmente aceptadas. Obteniendo certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de prueba de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros, incluye también la aplicación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones hechas por la administración. Considero que mi auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.
3. En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Johnsonwax del Ecuador S.A. al 31 de Diciembre de 1999 y los resultados de sus operaciones y los cambios en su posición financiera por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados. A partir del segundo semestre de 1998, el Ecuador está atravesando por un periodo de crisis económica en forma continua, experimentando profundas dificultades causadas principalmente por la reducción de su actividad económica, iliquidez de sus mercados financieros y volatilidad de la tasa de cambio y de las tasas de interés. Durante el periodo de crisis el sucre ha sufrido una devaluación importante frente al Dólar de E.U.A., pasando de 6.800 Sucres cada dólar de E.U.A., al 1 de enero de 1999 a aproximadamente 20.400 sucres por cada dólar de E.U.A. al 31 de diciembre de 1999. A la fecha de este informe la tasa de

cambio del sucre frente al dólar de E.U.A. asciende a S/. 25.000,00. Como resultado de la crisis económica básicamente por la devaluación importante del Sucre, el 9 de enero del 2000 el Gobierno Ecuatoriano anuncio la Dolarización de su economía, fijando una tasa de cambio de 25.000 sucres por cada dólar de E.U.A. y algunas medidas deben tomarse para llevar a cabo este proceso. A la fecha no es posible determinar la resolución de esta incertidumbre. Los Estados Financieros adjuntos no incluyen ningún ajuste que pudiera requerirse como resultado de esta incertidumbre.

EL COMISARIO



Ing. Milton Pérez Gambarrotti
C.P.A. 15895